


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 23 AGO 2024	NÚMERO DE CÉDULA 490
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
AYUDANTE DE SEGURIDAD EN CENTROS VACACIONALES		N14

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N14 AYTE SEGURIDAD CV 80	12038380	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X

FUNCIONES

CONTROLAR Y VIGILAR LA ENTRADA Y SALIDA DE VISITANTES, PERSONAL Y VEHÍCULOS AL CENTRO VACACIONAL, ASIMISMO VERIFICAR QUE TODO MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA O MOBILIARIO INSTITUCIONAL CUENTE CON LA DEBIDA REQUISITACIÓN PARA SU LIBRE TRÁNSITO POR EL ACCESO.
 RENDIR UN PARTE DE NOVEDADES A SU JEFE INMEDIATO E INFORMAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO, A SU RELEVO SOBRE LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS.
 EFECTUAR EL TRAZO Y PINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL QUE PERMITA UN MEJOR TRÁNSITO EN EL CENTRO VACACIONAL.
 HACER CUMPLIR LOS SEÑALAMIENTOS DE VIALIDAD Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS Y EN SU CASO REPORTAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS IRREGULARIDADES Y CONTROVERSIAS A LOS MISMOS, ASÍ COMO FALLAS Y DESCOMPOSTURAS EN INSTALACIONES DEL CENTRO.
 EVITAR EL VANDALISMO Y SAQUEO EN EL CENTRO VACACIONAL EN CASOS DE SINIESTROS O DESASTRES, Y SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS CUERPOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOS CASOS DE EMERGENCIA.
 DETENER, TRASLADAR Y ENTREGAR A LOS INFRACTORES DE LOS REGLAMENTOS DE LOS CENTROS VACACIONALES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SIN HACER PARA ELLO USO DE LA VIOLENCIA.
 ORIENTAR A LOS VISITANTES SOBRE LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA EL CENTRO Y SU CORRECTA LOCALIZACIÓN.
 UTILIZAR ADECUADAMENTE LAS ARMAS QUE LE SEAN PROPORCIONADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN, DE ACUERDO AL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.
 CUSTODIAR VALORES, CAJAS DE SEGURIDAD, BIENES Y ÁREAS INSTITUCIONALES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.
 INSPECCIONAR PERIÓDICAMENTE SU ÁREA DE TRABAJO Y CONSTAR QUE PERMANEZCAN CERRADAS LAS INSTALACIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN.
 PREVENIR POSIBLES ACCIDENTES O DELITOS, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE LAS DEFICIENCIAS QUE SE DETECTEN EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD O ALREDEDOR DE ESTAS Y APOYAR LA INVESTIGACIÓN DE ACTOS QUE IMPLIQUEN UNA FALTA O DELITO.
 CONTROLAR Y MANEJAR LOS DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES DE LAS ÁREAS DE ILUMINACIÓN QUE ASÍ LO REQUIERAN.
 APOYAR EN CASO NECESARIO EL MANEJO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA QUE TRASLADEN A VISITANTES Ó HUÉSPEDES A LOS CENTROS HOSPITALARIOS REQUERIDOS.
 CONTROLAR, VIGILAR Y OPERAR EQUIPOS CONTRA INCENDIO U OTRA EMERGENCIA, ASÍ COMO MANEJAR EL EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN INTERNO QUE PARA EFECTOS DE SEGURIDAD SE TIENE ESTABLECIDO EN EL CENTRO VACACIONAL.
 APOYAR EN CASO NECESARIO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y/O ESTATALES, CUANDO LE SEA REQUERIDO Y PARTICIPAR EN ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

GRADO DE AVANCE	BACHILLERATO, VOCACIONAL, PREPARATORIA O EQUIVALENTE.
------------------------	---

EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
----------------------------	---

SEGURIDAD, VIGILANCIA.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O CON EL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR TALES COMO:
 • CARTA PASANTE VIGENTE O,
 • CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
 • CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
 • ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) EN EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO SUPERIOR.
 • TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
-----------------------------	----------


LIC. MANUEL ROMÁN LÓPEZ BUSTOS
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS


LIC. MARIANA M. VELÁZQUEZ RONCES
 TITULAR DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS